



Acta de la sesión ordinaria número 77, de 16 de junio de 2021, del Pleno del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Identificación de la sesión

Núm.: 77

Carácter: ordinario

Fecha: 16 de junio de 2021

Horario: 11:30 a 14:00 horas

Lugar: Video conferencia Webex y Sala B de la sede de la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca (C. Gremi Corredors, 10, 07009 Palma)

Asistentes:

Pere Oliver Reus, presidente del Patronato

Llorenç Mas Parera, representante del GOIB

M. Francesca López Cortés, directora conservadora del PNMTAC

José Romero Casado, secretario del Patronato

David Martínez Pablo, secretario suplente del Patronato

Catalina Massutti Jaume, representante suplente del GOIB

M^a Jesús Rodríguez de Sancho, representante del MITECO-OAPN

Montserrat Fernández San Miguel, representante suplente MITECO-OAPN

Javier Pantoja Trigueros, representante de MITECO-OAPN

Juan Torres Vázquez, representante del MDEF (COMGEBAL)

Jesús de Quiroga y Conrado, representante suplente del MDEF (COMGEBAL)

Encarnación Benito Revuelta, representante del MAPA (DG PESCA)

Elena Consuegra, representante suplente del MPA (DG PESCA)

Antoni Quetglas Contí, representante Centro Oceanográfico de Baleares-IEO

Antoni Aguiló Pons, representante de la UIB

Anna María Traveset Vilagenes, representante del CSIC

Pilar Marín, representante de las Asociaciones Ecologistas Estatales (Oceana)

Antoni Muñoz Navarro, representante de las Asociaciones Ecologistas de ámbito balear, GOB

Josep M.^a Mayor Pérez, representante Agentes Medio Ambiente

Pedro Antonio Mora, Representante suplente SEPRONA

C/ Gremi Corredors, 10, Son Rossinyol. 07009 Palma de Mallorca. Tel. 97117 7645. Fax. 971 177647



2

Carlos Ros, representante suplente de la Federación Balear de las Cofradías de Pescadores

Juan Rodríguez Ginard, representante Ajuntament Ses Salines

Xavier Pastor Gràcia, miembro de honor del Patronato

Jorge E. Moreno Pérez, miembro de honor del Patronato

Han excusado su asistencia:

Joan Ramón Villalonga, representante del GOIB

Samuel Piña Fernández, representante UIB

Antoni Garau Coll, representante de la Federación Balear de las Cofradías de Pescadores

Invitados:

Tomeu Moragues, Direcció General Espais Naturals i Biodiversitat

Orden del Día:

1. Presentación del Presidente del Patronato
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 76, 26 de noviembre de 2020)
3. Informe directora-conservadora Parque Nacional
4. Presentación Borrador Memoria 2020
5. Programación DAFO gestión y situación actual Parque Nacional
6. Informe de actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)
7. Turno abierto de palabras.

La sesión se ha desarrollado de manera mixta, por videoconferencia, a través de la aplicación Webex, y semipresencial, debido a las restricciones sanitarias por la pandemia de la COVID19,.

1. Presentación del Presidente del Patronato



3

El presidente abre la sesión saludando a los asistentes y solicitando la aprobación del Acta anterior, número 76, de 25 de junio de 2020

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 75, 25 de junio de 2020.

ACUERDO 1: *Se aprueba el Acta 75 de 25 de junio de 2020.*

Se comenta la necesidad de notificar con, al menos 10 días de antelación, la intención de realizar presentaciones largas, power point o similares, por parte de los miembros del Patronato que lo soliciten, para planificar correctamente el tiempo de las intervenciones.

3. Informe directora-conservadora Parque Nacional

La directora del Parque Nacional da la bienvenida a los nuevos miembros del Patronato:

La directora del Parque Nacional comenta la actualidad en la gestión del Parque, entre otros:

Se continúa con el programa de recogida de tortugas en playas de Baleares y aclimatación y cría en las instalaciones del Centro de Visitantes "Ses Salines".

De la misma forma se continúa con el programa de recuperación de "alitanes" (gatvaires), proporcionados por pescadores, y adaptación a la cría en cautividad para su posterior suelta.

Se ha procedido a la reintroducción de pollos de águila pescadora "sobrantes" de nidadas de Cabrera (nidos con 3 pollos), en la Comunidad Valenciana. Al ejemplar enviado se le bautizó con el nombre de "Estell".

Respecto al 30 aniversario de la declaración de Cabrera como parque nacional, se ha celebrado un acto conmemorativo en Cabrera, con la



4

presencia de la Presidenta, Delegada del gobierno, Conseller, Directora del OAPN, Presidente del Patronato, etc.

Se ha desarrollado el concurso escolar “Descubrir Cabrera”, resolviéndose a favor de distintos colegios viajes a Cabrera, y diplomas.

Como actividades propias de la celebración del 30 aniversario, está previsto:

Acto entre trabajadores

Acto presentación libro Història Natural del Arxipèlag de Cabrera, de la SHN Balears

Acto encuentro barcos de época en la bahía de Cabrera

Taller para regulación de pesca en la zona ampliada

Además se llevó a cabo la auditoría del grupo ZEPIM-Convenio de Barcelona, con resultado óptimo para el Parque Nacional.

La directora insiste en la reivindicación continuada del aumento de medios propios, recursos humanos y económicos, en concordancia con la exigencia de gestión del gran parque nacional resultado de la ampliación, además de la renovación necesaria del PRUG.

Comenta el resultado de la auditoría de AENOR sobre el Sistema de Gestión Ambiental del Parque Nacional, habiéndose detectado algunas no conformidades menores (por ejemplo, problemas surgidos con residuos procedentes de la arribada de pateras de migrantes a Cabrera), siendo el resultado final satisfactorio.

El Presidente interviene para hacer mención a la inminente presentación del libro editado por la Sociedad d’ Història Natural de Balears, dedicado a Cabrera, y que oportunamente se comunicará a esta Secretaría dicha presentación.



5

4. Presentación Borrador Memoria 2020

Ampliación datos Memoria 2020, con distribución de un resumen de la misma entre este Patronato.

Seguimiento de Cydalima y sus poblaciones que amenazan a ejemplares de *Buxus balearica*.

Seguimiento de águila pescadora con índices de reproducción extraordinarios, constituyendo los más altos del Mediterráneo.

Proyecto Plastic Busters, seguimiento de la incidencia de microplásticos en territorio del Parque Nacional.

Programa del OAPN de investigación con 11 proyectos en marcha del 2020 y uno del 2021.

Seguimiento de flora, *Medicago citrina*, etc.

Seguimiento de lagartija balear

Seguimiento de la actividad pesquera con reanudación de la actividad y más de 500 autorizaciones, con recuperación de las fichas de embarcaciones con apoyo de la Federación de Cofradías de pesca de Balears.

En cuanto a uso público:

Poca variación en fondeo de embarcaciones deportivas en periodo de pandemia, a pesar de las restricciones, y observándose un aumento significativo de barcos con bandera nacional.

Respecto al Centro de Vistantes “Ses Salines”, se ha visto reducida la carga de visitantes durante todo el 2020, debido a la pandemia y a las restricciones de desplazamiento habidas por COVID19.

El refugio “Rosa dels Vents” ha permanecido cerrado por las mismas circunstancias anteriores.



6

En el resto de actividades de uso público, la reducción en las visitas ha sido evidente, manteniéndose todas las medidas sanitarias para hacer frente a la pandemia.

Se continúa con la actividad informativa en redes sociales, proporcionando una herramienta muy útil para la difusión del Parque Nacional entre la población.

Se ha consolidado la celebración de una jornada científica anual, habiéndose registrado una participación de más de 100 asistentes en la que se celebró el pasado 10 de diciembre, y con la participación de dos prestigiosos investigadores, Enric Ballesteros y Valentín Pérez Mellado.

Comenta diversas actividades realizadas con voluntariado, Cruz Roja y Ministerio de Defensa, a través del club de buceadores de Es Fortí.

Respecto al mantenimiento de infraestructuras, sigue su exposición, se realizan tareas periódicas de asistencia en la red de suministro y saneamiento, edificaciones, etc.

Está pendiente una obra incluida en las actuaciones previstas en el PRUG vigente, como es la demolición del edificio 16, habiéndose redactado el proyecto, y estando pendiente la licitación de las obras.

Comenta como hechos importantes desde la última reunión, la sentencia favorable a la gestión única de la Comunidad Autónoma Illes Balears sobre el conjunto del Parque Nacional, con la nueva área ampliada.

El presupuesto ejecutado en 2020 fue de 2.867.250 €, con una disminución apreciable en gastos de personal, y unos ingresos de 163.886 €, por tasas de fondeo, buceo y refugio, que revierten a los presupuestos de IBANAT.

Entre los hechos negativos más significativos, destaca la ausencia de un nuevo PRUG, la situación crítica en la gestión por ausencia de personal y medios, advirtiendo la directora, que si no hay un aumento significativo de



7

medios, personal y autonomía financiera, la situación se volverá muy complicada, aunque suponemos que se han producido avances en la dotación económica, a falta de confirmación por la dirección general.

Interviene el presidente para confirmar esos aspectos negativos, y también para destacar los aspectos positivos, sobre todo la redacción de la misma Memoria.

Se cede la palabra a Anna Traveset, quien hace algunas observaciones sobre aspectos de la memoria, como la incidencia de seguimiento en islotes, como puntos calientes de biodiversidad. Hace algunas preguntas sobre planes de recuperación zonas agrícolas, seguimiento de diferentes especies como Ononis, Rubia, etc.

La directora contesta que se lleva a cabo colaboración con los diferentes organismos y departamentos de la administración, COFIB, Servei de Sanitat Forestal, etc., para llevar a cabo estos seguimientos. Se controlan las poblaciones de gatos, ginetas y ratas.

En cuanto a la recuperación de zonas agrícolas, se llevará a cabo un plan de actuación durante 2021 con la adquisición de un tractor agrícola para recuperación de elementos importantes del paisaje de Cabrera, higueras, zonas antiguas de cultivo, etc.

Existe un Plan de sanidad forestal disponible y presentado recientemente, donde se identifican los patógenos presentes en Cabrera (insectos, hongos,), y que pueden incidir negativamente en las especies vegetales del Parque Nacional; se realiza seguimiento anual por parte del OAPN, tanto de especies de insectos y hongos, como de daños por defoliación (inventario de daños europeo), con el control mediante parcelas.

En cuanto a invasoras, se lleva a cabo un plan intenso de detección de ofidios, con resultado negativo hasta el momento, aunque con observación de una muda, con indicaciones a Ports de esta problemática.



Se cede la palabra a Pilar Marín, quien insiste en la necesidad en la redacción de un nuevo PRUG, como instrumento jurídico básico. Hace especial mención a lo apuntado por la directora, de carencias de personal y medios ante el reto del nuevo Parque Nacional, y reclama su incremento significativo.

Interviene el director general, que alude al tema de carencia de personal, explicando que se ha producido un retraso, y comprometiéndose en acelerar el proceso.

Está de acuerdo con todo lo manifestado por la directora del Parque Nacional, e incide en el compromiso de la Dirección General.

Se cede la palabra a Xavier Pastor, quien hace mención a las fichas de pesca, recalcando que deben aplicarse a todas las embarcaciones que faenan en el Parque.

Respecto a las carencias de personal, medios e independencia financiera, se asombra de que un parque nacional de la importancia de Cabrera, más ahora después de la ampliación, sufra esta situación, y encuentra extraordinario, que se pueda llevar a cabo toda la gestión que figura en la Memoria y según lo expuesto por la directora.

Continúa preguntándose cómo es posible que esta situación se haya perpetuado y que no parece que tenga visos de una previsión. Se pregunta qué tiene que ocurrir para que alguna administración asuma este incremento del doble o triple de medios y de autonomía financiera. Se pregunta a quien hay que acudir para que esto se solucione definitivamente. El director general nos dirá que está en marcha el PRUG, etc., la ministra aseguró que estas inversiones están en marcha, pero esto no concuerda con la visión que se nos ofrece del estado organizativo y de gestión del Parque Nacional.



9

El Sr. Pastor comenta su preocupación por la carga inasumible de trabajo a la que se enfrenta el equipo de gestión del parque, y las constantes bajas que se producen en el mismo por este motivo. Solicita a los representantes de la Conselleria de Medio Ambiente y de la Administración Central (OAPN) que se esfuercen en encontrar una solución a esta situación, que no está a la altura de la importancia del parque y de la satisfacción general por la evolución reciente del mismo.

El director general interviene para asegurar que se han dado pasos, pero que no hay nada cerrado.

Continúa manifestando que es deber de esta dirección general ir en concordancia con estas inversiones anunciadas.

El presidente interviene para confirmar que las carencias son efectivamente de personal, sobre todo personal funcionario, y de autonomía financiera del Parque.

Se cede la palabra al secretario, que como director técnico del Parque Nacional, manifiesta que como ya es sabido en este Patronato, las carencias son generales, de personal, medios, pero sobre todo de una organización acorde a las necesidades de un parque nacional como Cabrera, con autonomía y proyecto de inversión propios e implementación de plazas de funcionario.

Se acuerda incluir como acuerdo la preocupación del Patronato ante la situación expuesta.

ACUERDO 2: *El Patronato muestra la preocupación por la situación actual del Parque Nacional, con carencias de personal, medios y organización propia, e insta a la administración gestora a la toma de decisiones para reconducir la situación.*

Se acuerda la aprobación de la Memoria 2020:



ACUERDO 3: Se aprueba la Memoria de Actividades del Parque Nacional para el año 2020

Se cede la palabra a Encarnación Benito, de la D.G. Recursos Marinos, de la AGE, quien solicita una adenda a la memoria anual de actuaciones del 2020: añadir en la p.17 *"sin perjuicio de las competencias que la legislación atribuye a la A.G.E"*.

Asimismo agradece el esfuerzo a pesar de las dificultades expuestas, y ante el enorme reto que supone la competencia en gestión pesquera.

El presidente, abundando en las palabras anteriores, recuerda que ya hay ejemplos anteriores de colaboración entre administraciones, y aunque esté claro, está bien recoger este párrafo.

5. Programación DAFO gestión y situación actual Parque Nacional

Respecto a la programación del DAFO previsto, el presidente también hace mención a los que se hicieron durante el año 2015 y que pueden servir de referencia para la identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Son procedimientos sencillos, prácticos y rápidos.

Se acuerda convocar reunión entre los miembros del Patronato que participen, después del verano.

ACUERDO 4: *Se acuerda convocar reunión DAFO para después de los meses de verano (octubre), con distribución del DAFO anterior y comunicación al secretario de los participantes.*

Interviene Jorge Moreno para manifestar su acuerdo y expresar la conveniencia de este tipo de procedimientos, pues pueden servir de adelanto al propio PRUG.



11

Pilar Marín pregunta de dónde nace la iniciativa de este procedimiento como dato previo al PRUG.

El presidente contesta que desde la propia dirección del Parque Nacional

La directora recuerda que durante 2016, durante la auditoría de revisión del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), ya se planteó organizar un DAFO de forma periódica.

Interviene Javier Pantoja, representante de la AGE, OAPN, para manifestar su total acuerdo con esta iniciativa, que será muy útil tanto para avance del PRUG, como para el propio Parque Nacional.

6. Informe de actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)

Toma la palabra la directora del OAPN, M.^a Jesús Rodríguez de Sancho para realizar una presentación mediante Power Point de las actuaciones del OAPN en el Parque Nacional, y en el conjunto de la red.

Entre otros destaca la consolidación de la red de parques nacionales, con la incorporación del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, que viene a incorporar nuevos ecosistemas sin representación hasta ahora, con presencia de pinsapares y peridotitas de alto valor ecológico.

Asimismo, destaca las actuaciones en materia de seguimiento de aves, fitosanitario, lepidópteros, red europea de daños en las masas arboladas, seguimiento de cambio global a través de las estaciones instaladas en diferentes parques nacionales, entre ellos Cabrera, etc.

Asimismo, entre los grupos de trabajo previstos para las próximas fechas destaca la reunión del Comité de Coordinación de la Red el próximo 30 de junio, y el consejo de la Red el 18 de diciembre donde se presentará y aprobará el PRUG del P.N. de Cabañeros.



Finalmente hace un resumen de las inversiones realizadas a través del programa de investigación, y subvenciones en áreas de influencia socio-económica, anunciando un incremento sustancial para el próximo ejercicio.

Asimismo espera que los nuevos presupuestos generales del Estado recojan las partidas de fondos europeos de aplicación en parques nacionales, que se espera que sean muy importantes.

Por parte del presidente se recuerda al secretario la inclusión de otros puntos del orden del día, ya acordados en sesiones anteriores, como son:

- . Seguimiento PRUG
- . Seguimiento ampliación
- . Seguimiento Estructura del Parque Nacional

Pilar Marín interviene para preguntar a la directora del OAPN por el seguimiento de los sistemas naturales marinos y las posibles actuaciones del Organismo Autónomo.

M.^a Jesús Rodríguez de Sancho contesta que este tipo de seguimiento en los dos parques marítimo-terrestres con mayor superficie marina, muestran algún déficit en su aplicación. Ahora el OAPN trabaja para su implantación y puesta en marcha. En el Convenio de Colaboración que se firme con el Parque Nacional de Cabrera, se contemplará este aspecto.

El presidente da paso al siguiente punto del orden del día, Turno Abierto de Palabras:

7. Turno abierto de palabras

Interviene el director general Llorenç Mas para mostrar su satisfacción por el reparto de fondos, y agradecer (al OAPN) el consenso alcanzado en la fase final del Convenio de Negociación, en el que se prevé el reparto de 9,9



13

m. de euros para la puesta en marcha del parque ampliado, durante los próximos 4 años.

Se hace cargo de la situación relativa al déficit de personal técnico, y es innegable esta necesidad de un incremento sensible en la dotación, comprometiéndose a esta implementación.

El presidente interviene para agradecer esta colaboración entre el OAPN y el GOIB, manifestando este agradecimiento públicamente.

La directora del OAPN interviene para agradecer las palabras anteriores, y concretar las dotaciones económicas previstas:

- 3,8 m. € para las áreas de influencia socioeconómica de Ses Salines y Palma
- 5,7 m. € inversiones directas en el Parque Nacional de Cabrera,

todo ello durante los próximos 4 años.

El presidente interviene de nuevo para añadir que para la ejecución de estas partidas tan generosas será imprescindible el incremento sensible en la dotación de las plazas de funcionarios del Parque Nacional, es necesario esa “mano de obra” ahora más que nunca.

Pilar Marín solicita la intervención para hacer una breve presentación sobre el proceso del próximo PRUG para desarrollar las actividades de pesca artesanal en toda la zona ampliada.

El presidente solicita que se distribuya entre los miembros de este patronato.

El Sr. Pastor, y sobre el taller organizado por Oceana, manifiesta su sorpresa y decepción por la actitud de las conselleries de Medi Ambient y de Agricultura y Pesca en relación a esta positiva y profesional iniciativa de



14

Oceana, que en su opinión rayó en el boicot a la misma, para no incomodar a la Federación de Cofradías de Pescadores, que habiendo sido invitados a el taller decidieron no participar en el mismo, a diferencia de otros sectores representados en el Patronato. XP discrepa de las posiciones expresadas por el Director General de Biodiversidad y el Presidente del Patronato, en el sentido de que el opina que el resultado de este taller debe incorporarse como documentación informativa en la elaboración del Plan de Pesca para Cabrera y el PRUG. XP lamenta que cuando se concreta una colaboración con el parque, que había sido anunciada y bien recibida por el conseller Miquel Mir en la sesión anterior del patronato, sea ahora recibida con esta hostilidad.

Así mismo, pide a la directora del parque que recuerde a los miembros del patronato cual es la velocidad permitida a las embarcaciones en el recinto del mismo, y que explique si se controla el cumplimiento de esta normativa, incluyendo a las golondrinas turísticas. La directora responde que "en general, 10 nudos" y que "No, no se controla". La pregunta se produce en el contexto de repetidas noticias de impactos entre embarcaciones y cetáceos y tortugas en el Mar Balear

Se acuerda:

ACUERDO 5: Aprobar la distribución del informe de Oceana sobre actividades de pesca artesanal en la nueva zona ampliada.

Se inicia debate sobre la idoneidad de anexar este informe al acta, o como documento aparte.

Al tratarse de un documento que no figura revisado previamente por los miembros del Patronato, deberá ser un documento aparte que se distribuirá entre todo el Patronato, y se podrá discutir en reuniones posteriores.

El Presidente, no habiendo más asuntos que tratar, cierra la sesión, cuando son las 13 h. 50 min.

C/ Gremi Corredors, 10, Son Rossinyol. 07009 Palma de Mallorca. Tel. 97117 7645. Fax. 971 177647



G CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT,
I AGRICULTURA
B I PESCA
/ DIRECCIÓ GENERAL
ESPais NATURALS
I BIODIVERSITAT

15

ARCHIPIÉLAGO DE
CABRERA
PATRONATO

Palma de Mallorca, 16 de junio de 2021

El secretario del Patronato

ROMERO CASADO JOSE - 50688082S

Signat digitalment per ROMERO
CASADO JOSE - 50688082S
Data: 2021.12.28 13:34:17 +01'00'

José Romero Casado



ANEXO

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN 76, DE NOVIEMBRE DE 2020

ACUERDO 1: *Se aprueba el Acta 75 de 25 de junio de 2020.*

ACUERDO 2: *El Patronato muestra la preocupación por la situación actual del Parque Nacional, con carencias de personal, medios y organización propia, e insta a la administración gestora a la toma de decisiones para reconducir la situación.*

ACUERDO 3: Se aprueba la Memoria de Actividades del Parque Nacional para el año 2020

ACUERDO 4: *Se acuerda convocar reunión DAFO para después de los meses de verano (octubre), con distribución del Dafo anterior y comunicación al secretario de los participantes.*

ACUERDO 5: Aprobar la distribución del informe de Oceana sobre actividades de pesca artesanal en la nueva zona ampliada.



G CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT,
I AGRICULTURA
B I PESCA
/ DIRECCIÓ GENERAL
ESPais NATURALS
I BIODIVERSITAT

17

ARCHIPIÉLAGO DE
CABRERA
PATRONATO